



FIRMADO POR

El Interventor de Diputación Provincial DE Huesca
JAI ME PORQUET COLOMINA
19/05/2023

Intervención

Memoria demostrativa del grado en que se han cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos. Ejercicio 2022.

El artículo 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, define los presupuestos de las Entidades Locales como *"la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente"*.

El Presupuesto, como instrumento en el que se cuantifican las políticas públicas que quieren llevar a cabo los responsables políticos, se configura como la primera herramienta para medir el grado de cumplimiento de objetivos, entendiéndose que los máximos objetivos a alcanzar son para los gastos, las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la entidad, y para los ingresos, los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, y todo ello poniéndolo en relación con las previsiones definitivas de los mismos.

Al ser el Presupuesto una figura central, alrededor del cual se desarrolla toda la actividad de la Entidad Local, nos da una información global de su funcionamiento, que en el ejercicio 2022 ofrece el siguiente resultado global:

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Presupuesto definitivo	121.764.291,10	Presupuesto definitivo	121.764.291,10
Obligaciones reconocidas netas	103.663.890,74	Derechos Reconocidos Netos	91.529.238,17
Ratio de ejecución resultante	85,13 %	Ratio de ejecución resultante	75,17 %

En cuanto al grado de ejecución del presupuesto de ingresos en su clasificación económica, se han obtenido los siguientes resultados agrupado por capítulo:

Estado de Ingresos.	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Ratio de ejecución %
Cap. 1: Impuestos Directos	4.305.233,00	4.305.233,00	5.780.117,97	134,26 %
Cap. 2: Impuestos Indirectos	4.348.050,00	4.348.050,00	3.025.571,87	69,58 %
Cap. 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.764.600,00	4.764.600,00	5.017.853,42	105,32 %
Cap. 4: Transferencias corrientes	68.776.850,00	68.779.874,74	72.424.287,08	105,30 %
Cap. 5: Ingresos patrimoniales	63.000,00	66.360,00	33.106,30	49,89 %
Cap. 6: Enajenación de inversiones	27.000,00	27.000,00	408.607,59	1513,36 %
Cap. 7: Transferencias de capital	493.283,14	535.608,42	4.111.255,02	767,59 %
Cap. 8: Activos Financieros	721.983,86	38.937.564,94	728.438,92	1,87 %
Cap. 9: Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00 %
Totales	83.500.000,00	121.764.291,10	91.529.238,17	75,17 %

1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAC CJZU HWPJ QX4V WVAU

Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de objetivos 2022 - SEFYCU 4328285

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

El Interventor de Diputación Provincial de Huesca
JAI ME PORQUET COLOMINA
19/05/2023

La clasificación del gasto por programas responde a la pregunta de para que se gasta en la Diputación, es decir, cual es la finalidad y los objetivos a conseguir con el gasto. Los resultados, a nivel de políticas de gasto, han sido los siguientes:

Política de gastos 2022	Créditos iniciales	Créditos definitivos (a)	Obligaciones reconocidas (b)	Ratio de ejecución % (b/a)
01. Deuda Pública	1.700,00	1.700,00	0,00	0,00 %
13. Seguridad y movilidad ciudadana	12.407.388,00	13.854.586,10	12.538.114,18	90,50 %
15. Vivienda y urbanismo	7.679.374,93	12.506.831,69	10.269.503,22	82,11 %
16. Bienestar comunitario	5.244.067,00	9.481.076,91	9.120.335,12	96,20 %
17. Medio ambiente	1.201.173,90	1.588.017,47	1.549.592,90	97,58 %
22. Otras prestaciones económicas a favor de empleados	531.800,00	572.800,00	326.724,31	57,04 %
23. Servicios Sociales y promoción social	2.191.000,00	2.817.300,80	2.721.014,06	96,58 %
24. Fomento del Empleo	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	100,00 %
31. Sanidad	291.659,34	686.704,31	588.392,15	85,68 %
32. Educación	1.324.851,00	1.525.658,34	1.440.875,47	94,44 %
33. Cultura	7.954.096,00	10.011.065,35	8.185.667,73	81,77 %
34. Deporte	4.660.815,00	9.922.323,06	7.094.867,17	71,50 %
41. Agricultura, Ganadería y Pesca	1.297.576,03	1.747.370,73	1.584.841,99	90,70 %
42. Industria y energía	247.000,00	157.000,00	114.083,23	72,66 %
43. Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	3.804.015,57	5.400.130,55	4.932.642,77	91,34 %
44. Transporte público	55.000,00	95.000,00	95.000,00	100,00 %
45. Infraestructuras	13.126.453,30	25.794.892,13	21.444.548,95	83,13 %
46. Investigación, desarrollo e innovación	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00 %
49. Otras actuaciones de carácter económico	1.653.037,56	1.618.378,18	828.941,17	51,22 %
91. Órganos de gobierno	3.455.484,02	3.467.839,02	3.282.458,50	94,65 %
92. Servicios de carácter general	7.576.051,16	7.172.615,25	5.489.716,88	76,54 %
93. Administración financiera y tributaria	8.782.457,19	10.328.001,21	9.041.570,94	87,54 %
Totales	83.500.000,00	121.764.291,10	103.663.890,74	85,13 %





FIRMADO POR

El Interventor de Diputación Provincial de Huesca
JAI ME PORQUET COLOMINA
19/05/2023

Se observa que la media en el ratio de ejecución de las obligaciones reconocidas, como momento en el cual se han materializado las distintas políticas de gasto programadas, en relación con las previsiones definitivas, es del 85,13% en 2022, superior al 79,04 % realizado en 2021.

Las políticas de gasto relacionadas con el medio ambiente, los servicios sociales y la promoción social, la educación, el comercio, turismo y pequeñas empresas, la agricultura, ganadería y pesca, la seguridad y movilidad ciudadana y el bienestar comunitario, se sitúan por encima del 90%, y las de administración financiera y tributaria, sanidad, infraestructuras, vivienda y urbanismo y cultura entorno a la media del 85,13%, quedando el resto de las políticas de gasto por debajo de la media.

El presupuesto de gastos en su clasificación económica nos indica en que gasta la Diputación, y si nos fijamos en su grado de ejecución, se ha obtenido el siguiente resultado agrupado por capítulo:

Estado de Gastos. Clasificación económica.	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas.	Ratio de ejecución %
Cap. 1: Gastos de Personal	23.139.606,09	23.361.906,09	21.246.320,75	91,82 %
Cap. 2: Gastos en bienes corrientes y servicios	12.079.649,05	11.644.931,60	9.092.648,07	78,08 %
Cap. 3: Gastos Financieros	271.700,00	271.700,00	159.326,47	58,64 %
Cap. 4: Transferencias corrientes	12.760.690,00	20.449.105,15	19.586.690,41	95,78 %
Cap. 5: Fondo de Contingencias y otros	532.448,50	400.755,78	0,00	0,00 %
Cap. 6: Inversiones Reales	11.153.137,56	23.848.447,29	18.341.480,70	76,91 %
Cap. 7: Transferencias de capital	21.491.768,80	38.976.445,19	33.992.547,85	87,21 %
Cap. 8: Activos Financieros	2.071.000,00	2.811.000,00	1.244.876,49	44,29 %
Cap. 9: Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00 %
Totales	83.500.000,00	121.764.291,10	103.663.890,74	85,13 %

En este último resumen por capítulos y atendiendo al importe del gasto realizado, destacan el gasto propio de la Diputación, así como las subvenciones concedidas, atendiendo en ambos casos tanto al gasto corriente como de inversión.

Estado de Gastos. Clasificación económica	Obligaciones reconocidas.	% sobre total obligaciones	Ratio de ejecución %
Cap. 2: Gastos en bienes cor. y servicios	9.092.648,07	8,77	78,08
Cap. 6: Inversiones Reales	18.341.480,70	17,69	76,91
Totales	27.434.128,77	26,46	77,29

Estado de Gastos. Clasificación económica	Obligaciones reconocidas.	% sobre total obligaciones	Ratio de ejecución %
Cap. 4: Transferencias corrientes	19.586.690,41	18,89	95,78
Cap. 7: Transferencias de capital	33.992.547,85	32,79	87,21
Totales	53.579.238,26	51,69	90,16

3



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAC CJZU HWPJ QX4V VVAU

Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de objetivos 2022 - SEFYCU 4328285La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

El Interventor de Diputación Provincial de Huesca
JAI ME PORQUET COLOMINA
19/05/2023

El gasto realizado entre los capítulos 2 y 6 suma 27.434.128,77 euros, y supone un 26,46% del total de las obligaciones reconocidas en la Diputación Provincial de Huesca en el ejercicio 2022. La ejecución en dichos capítulos alcanza una ratio del 77,29%, lo que supone 7,84 puntos por debajo de la media.

En lo que la actividad subvencional a las entidades locales, entes participados, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro y la propia Comunidad Autónoma de Aragón se refiere, como una de las actividades prioritarias de la Diputación, el gasto realizado entre los capítulos 4 y 7 suman 53.579.238,26 euros, lo que supone el 51,69% del total de las obligaciones reconocidas de la Diputación; y con un porcentaje de cumplimiento del 90,16%, por encima de la media global que se sitúa en el 85,13%.

Los objetivos a conseguir en la ejecución de estos capítulos de gasto corriente y de inversión se han plasmado en las diferentes políticas de gasto que se describen a continuación.

Política de gastos en capítulos 2+ 6	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas.	Ratio de ejecución %
13. Seguridad y movilidad ciudadana	3.260.000,00	2.810.000,00	2.163.922,12	77,01
15. Vivienda y urbanismo	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Bienestar comunitario	351.500,00	388.134,68	222.202,28	57,25
17. Medio ambiente	326.800,00	318.159,37	314.093,92	98,72
23. Servicios Sociales y promoción social	35.000,00	45.000,00	41.743,84	92,76
24. Fomento del Empleo	0,00	0,00	0,00	0,00
31. Sanidad	200.300,00	195.300,00	156.344,28	80,05
33. Cultura	2.748.830,00	4.399.282,57	3.265.530,24	74,23
34. Deporte	0,00	0,00	0,00	0,00
41. Agricultura, Ganadería y Pesca	255.000,00	182.934,00	103.919,99	56,81
42. Industria y energía	2.000,00	2.000,00	745,30	37,27
43. Comercio, turismo y pequeñas y medianas e	561.000,00	545.140,00	316.015,27	57,97
45. Infraestructuras	8.995.600,00	20.121.345,31	16.574.414,56	82,37
49. Otras actuaciones de carácter económico	1.262.037,56	1.381.992,17	672.645,73	48,67
91. Órganos de gobierno	550.900,00	563.255,00	537.329,77	95,40
92. Servicios de carácter general	2.716.470,00	2.353.488,24	1.718.095,65	73,00
93. Administración financiera y tributaria	1.967.349,05	2.187.347,55	1.347.125,82	61,59
Totales	23.232.786,61	35.493.378,89	27.434.128,77	77,29





FIRMADO POR

El Interventor de Diputación Provincial de Huesca
JAI ME PORQUET COLOMINA
19/05/2023

Podemos ver que la media de cumplimiento del objetivo propuesto está en el 77,29% para 2022, superior al 60,30% de 2021, destacando los servicios sociales y promoción social, medio ambiente, sanidad, infraestructuras y órganos de gobierno, que están por encima del 80%.

Los objetivos a conseguir en la ejecución de los capítulos de subvenciones corrientes y de capital se han plasmado en las diferentes políticas de gasto que se describen a continuación.

Política de gastos en capítulos 4+7	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas.	Ratio de ejecución %
13. Seguridad y movilidad ciudadana	865.180,00	2.512.378,10	2.481.241,24	98,76 %
15. Vivienda y urbanismo	6.179.374,93	11.006.831,69	10.147.523,77	92,19 %
16. Bienestar comunitario	4.892.567,00	9.092.942,23	8.898.132,84	97,86 %
17. Medio ambiente	700.870,30	1.096.354,50	1.074.054,90	97,97 %
22. Otras prestaciones económicas a favor de e	12.000,00	12.000,00	5.318,11	44,32 %
23. Servicios Sociales y promoción social	2.156.000,00	2.772.300,80	2.679.270,22	96,64 %
24. Fomento del Empleo	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	100,00 %
31. Sanidad	91.359,34	491.404,31	432.047,87	87,92 %
32. Educación	1.312.851,00	1.513.658,34	1.440.875,47	95,19 %
33. Cultura	3.859.512,96	4.334.729,74	3.680.382,92	84,90 %
34. Deporte	4.660.815,00	9.922.323,06	7.094.867,17	71,50 %
41. Agricultura, Ganadería y Pesca	950.701,29	1.472.561,99	1.396.964,94	94,87 %
42. Industria y energía	245.000,00	155.000,00	113.337,93	73,12 %
43. Comercio, turismo y pequeñas y medianas e	2.696.322,53	4.308.297,51	4.146.586,60	96,25 %
44. Transporte público	55.000,00	95.000,00	95.000,00	100,00 %
45. Infraestructuras	1.732.322,25	3.275.015,77	2.789.988,20	85,19 %
46. Investigación, desarrollo e innovación	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00 %
49. Otras actuaciones de carácter económico	391.000,00	236.386,01	156.295,44	66,12 %
91. Órganos de gobierno	579.800,00	579.800,00	488.300,00	84,22 %
92. Servicios de carácter general	212.540,00	303.778,57	283.000,23	93,16 %
93. Administración financiera y tributaria	2.644.242,20	3.229.787,72	3.161.050,41	97,87 %
Totales	34.252.458,80	59.425.550,34	53.579.238,26	90,16 %

5



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAC CJZU HWPJ QX4V WVAU

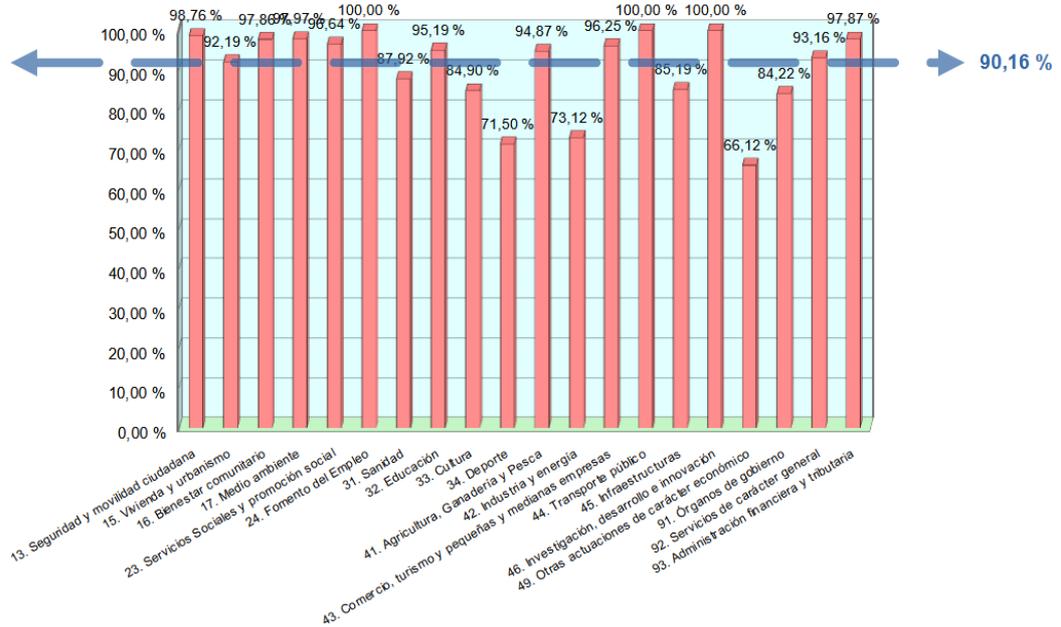
Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de objetivos 2022 - SEFYCU 4328285La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

El Interventor de Diputación Provincial de Huesca
JAIIME PORQUET COLOMINA
19/05/2023



La ejecución en dichos capítulos alcanza un ratio del 90,16%, lo que supone 5,03 puntos por encima de la media, y analizado el destino de las subvenciones en la clasificación por programas de gasto, se observa que más de la mitad se invierte en políticas del Área 1 "servicios públicos básicos", obteniendo una media de 88,68% en el objetivo a conseguir, relacionado en este caso con ofrecer a las entidades locales los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar, con arreglo a la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, y siempre dentro de esa labor tan importante de cooperación y asistencia a los municipios que tienen las Diputaciones Provinciales. Las actuaciones de promoción y protecciones social, las de carácter económico y las de carácter general también han alcanzado un ratio superior al 81% sobre las previsiones iniciales.

Las políticas de gasto de seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario, medio ambiente, servicios sociales y promoción social, fomento de empleo, educación, Agricultura y ganadería, Comercio, turismo y pequeñas empresas, transporte público, investigación y desarrollo, servicios de carácter general y administración financiera y tributaria, individualmente, se sitúan en un grado de cumplimiento por encima del 90%.

Las políticas de gasto de sanidad, cultura, infraestructuras y órganos de gobierno están por encima del 80% en su cumplimiento, teniendo siempre presente que la media de ejecución





FIRMADO POR

El Interventor de Diputación Provincial de Huesca
JAIME PORQUET COLOMINA
19/05/2023

de los objetivos marcados en las políticas de los capítulos 4 y 7 de transferencias y subvenciones corrientes y de capital es del 90,16%.

En relación con las subvenciones concedidas por la Diputación Provincial de Huesca, se debe destacar que la Corporación aprobó un Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023.

Dicho plan estratégico se define como "un *instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública*".

El objetivo principal del plan estratégico es el de servir de "*instrumento para luchar contra la despoblación en la provincia, favoreciendo el impulso demográfico, mediante la atracción de nuevos pobladores y el mantenimiento de los actuales, objetivo prioritario que se pretende alcanzar con líneas de subvención como el cultivo de la trufa negra, programa de ayuda al autoempleo y contratación de empleados jóvenes, apoyo al sector agropecuario y ayudas para el desarrollo rural, fomento de la empleabilidad y la formación en el mundo rural, inversiones en infraestructuras y equipamientos municipales, ayudas para puesta a disposición de viviendas a nuevos pobladores*".

Cada área gestora de subvenciones ha realizado la evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico en el ejercicio 2022, acompañando dicha evaluación con un informe sobre el grado de avance de la aplicación del Plan, grado de ejecución, efectos y repercusiones presupuestarias, los cuales se anexan a la presente memoria demostrativa del grado en que se han cumplido los objetivos programados correspondiente a 2022.

Huesca, en la fecha en que se produce la firma electrónica

El Interventor

Jaime Porquet Colomina

